

# Plan Estratégico Institucional 2021

# Contenido

- Glosario ..... 3
- Introducción ..... 4
- 1. Marco institucional ..... 5
  - 1.1 Antecedentes ..... 5
  - 1.2 Filosofía Institucional ..... 8
  - 1.3 Estructura Orgánica ..... 9
  - 1.4 Recursos Humanos ..... 11
  - 1.5 Recursos Financieros ..... 12
  - 1.6 Infraestructura y Equipamiento ..... 12
  - 1.7 Análisis de Fortalezas Institucionales ..... 13
  - 1.8 Análisis de Riesgos Institucionales ..... 14
- 2. Marco estratégico ..... 15
- 3. Alineación con la estructura programática ..... 18
- 4. Marco de resultados ..... 20
- 5. Programa Anual de Trabajo ..... 21
- 6. Seguimiento y Evaluación ..... 23

## Glosario

**CONEVAL:** Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

**COPEVAL:** Coordinación de Planeación y Evaluación para el Desarrollo Social de Oaxaca.

**IAIP:** Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Oaxaca.

**INEGI:** Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

**MIR:** Matriz de Indicadores para Resultados.

**PED:** Plan Estatal de Desarrollo.

**PEI:** Plan Estratégico Institucional.

**PES:** Plan Estratégico Sectorial.

**SEBIEN:** Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca.

## Introducción

La Coordinación de Planeación y Evaluación para el Desarrollo Social de Oaxaca (COPEVAL), organismo desconcentrado de la Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca, como parte de la Administración Pública Estatal, y en atención a los instrumentos jurídicos que rigen el seguimiento al desempeño del Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2016-2022 como principal plan rector de este gobierno, dando cumplimiento a lo señalado en La Ley Estatal de Planeación, acerca de la elaboración de los planes, programas y proyectos que deriven de dicho PED se avocó al desarrollo y construcción del presente Plan Estratégico Institucional. Tal como lo señala el Artículo 57 de la citada Ley, los Planes Estratégicos Institucionales (PEI) son instrumentos de Planeación Estatal a través de los cuales se establecen las prioridades de acción, los objetivos y metas, dirigidos a materializar la contribución de las instituciones en el logro de los objetivos de desarrollo del Estado y facilitar la evaluación de su desempeño. El PEI de la COPEVAL, en consistencia con el PED 2016-2022 y con el Plan Estratégico Sectorial de Desarrollo Social, se desarrolla atendiendo la Guía para la elaboración de los Planes Estratégicos Institucionales, señalada por la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca (COPLADE).

En este sentido el Presente PEI, se desarrolló a través de un breve diagnóstico y análisis de la evolución y situación actual del sector en el que desempeña la COPEVAL, en este caso el Sector Social, retomando los objetivos estratégicos sectoriales que recaen en su competencia, así como una definición de sus objetivos institucionales en un marco de colaboración y correspondencia con los objetivos de la SEBIEN, como dependencia de la Administración Pública Centralizada a la cual se encuentra vinculada; de igual forma se describe la estructura programática a la cual se encuentra incorporada con su respectivo gasto corriente para su ejecución, se incluye un marco de resultados institucionales en términos de productos, resultados e impactos esperados, los indicadores y las metas aplicables para la medición del desempeño, así como la identificación de los responsables institucionales para su ejecución.

Por lo anterior, el presente documento pretende describir cuáles son las prioridades que debe atender la COPEVAL como instancia participativa en la planeación de la política pública en materia de Bienestar y Desarrollo Social, su contribución a la integración de un diagnóstico general en términos cuantitativos y cualitativos con base en un monitoreo y evaluación de los programas de desarrollo social, que permita dar a conocer cuál es la realidad y la situación que vive la población en torno a la atención y acceso a sus derechos sociales.

# 1. Marco institucional

## 1.1 Antecedentes

Como se ha descrito, la SEBIEN, cuenta con su organismo desconcentrado COPEVAL, para apoyarse en el cumplimiento de algunas de sus atribuciones en materia de planeación y evaluación de la política social, es un órgano que participa en la planeación y evaluación de la política de desarrollo social de la Secretaría, en congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estatal de Desarrollo y la Ley de Desarrollo Social en el Estado de Oaxaca en un marco de desarrollo sostenible delineado por la Agenda 2030 de carácter internacional y global.

La COPEVAL se crea en el marco de una serie de modificaciones al ente que le da origen, dado que el 22 de enero de 2011 se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el Decreto que crea la Red Estatal de Protección Social, denominada “Red Oaxaca de Todos”, como órgano administrativo desconcentrado y subordinado jerárquicamente al Ejecutivo Estatal; el cual tenía dentro de sus principales atribuciones articular, coadyuvar, promover, difundir e integrar todos los programas sociales, servir de instrumento gestor de recursos y apoyos para superar el rezago social y económico.

Posteriormente, el 05 de septiembre de 2015 se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones del Decreto de creación de la Red Estatal de Protección Social, denominada “Red Oaxaca de Todos”, quedando subordinada jerárquicamente a la Secretaría de Finanzas.

En una evolución del plan de Gobierno en materia de seguimiento y monitoreo a la política social en el estado, y desde el inicio de la presente administración se priorizó el fortalecer una instancia que con base en datos y evidencia de la evolución de la pobreza en el estado, contribuyera al diseño de políticas públicas que atendieran la inclusión y el desarrollo social mediante una planeación efectiva y una evaluación permanente mediante investigaciones sociales cuantitativas y cualitativas, con la finalidad de construir una nueva cultura de evaluación de la Política Social atendiendo el proyecto de dicha política plasmada en el Eje 1 del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 denominado Oaxaca Incluyente con Desarrollo Social.

Bajo este enfoque, se crea un organismo que realice acciones en materia de planeación y evaluación para la Política de Desarrollo Social de la entonces Secretaría de Desarrollo Social y Humano. Por lo tanto, el 27 de febrero de 2017, se publica en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el Decreto que crea a la Coordinación de Planeación y Evaluación para el Desarrollo Social de Oaxaca (COPEVAL), como Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca, anteriormente Secretaría de Desarrollo Social y Humano, describiendo tres aspectos fundamentales para su actuar y desempeño:

- **Planeación:** Proponer esquemas y estrategias de trabajo que permitan la definición e identificación de objetivos estratégicos de la Política de Desarrollo Social y bienestar, así como la coordinación de acciones y programas a cargo de las dependencias, con base en diagnósticos pertinentes que promuevan la mejor toma de decisiones.
- **Integración de información social:** El principal componente para la toma de decisiones con base en este modelo de Política Social, se centra en la consulta y generación de información social como evidencia para la planeación efectiva.

- **Monitoreo y Evaluación:** El buen desempeño de los programas o acciones de gobierno, cualquiera que sea su naturaleza, precisa de una etapa que verifique su avance y analice los resultados que produce, en el marco de una gestión para resultados.

Así, la Coordinación de Planeación y Evaluación para el Desarrollo Social de Oaxaca, con el propósito de fortalecer las acciones de gobierno orientadas al desarrollo social, desempeña tareas de seguimiento al avance y cobertura que obtienen programas y acciones, así como el análisis del beneficio que generan a la población y su contribución a la reducción de los niveles de pobreza a través de su intervención.

Del mismo modo, para que las actividades y funciones que realiza la COPEVAL, como Organismo Desconcentrado dentro de la Administración Pública Estatal, se conduzcan en apego a la legalidad, se atiende un Marco Normativo que involucra legislación de orden Federal y Estatal, así como la normatividad interna declarada en decretos, reglamentos y manuales, primordialmente atendiendo los siguientes ordenamientos:

### **Marco Normativo**

#### **Nivel Federal**

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.  
Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917.  
Última reforma publicada el 28 de mayo de 2021.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.  
Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de mayo de 2021.
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.  
Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2017.
- Ley General de Archivos.  
Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de junio de 2018.
- Ley General de Responsabilidades Administrativas.  
Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio de 2017.  
Última reforma publicada el 20 de mayo de 2021.
- Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.  
Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de mayo de 2021.
- Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.  
Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de abril del 2008.  
Última reforma publicada el 20 de mayo de 2021.
- Ley de Planeación.  
Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 05 de enero de 1983.  
Última reforma.16 de febrero de 2018.
- Ley General de Desarrollo Social.  
Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de enero de 2004.  
Última reforma 25 de junio de 2018.

## **Nivel Estatal**

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.  
Promulgada por Bando Solemne el 4 de abril de 1922.  
Última reforma publicada el 13 de febrero de 2021.
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.  
Publicada el 1 de diciembre de 2010 en el POGEO.  
Última reforma publicada el 15 de febrero 2020.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca.  
Publicada el 11 de marzo de 2016 en el POGEO.  
Última reforma publicada el 19 de diciembre de 2020.
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca.  
Publicada el 29 de noviembre de 2017 en el POGEO.  
Última reforma publicada el 19 de diciembre de 2020.
- Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca.  
Publicada el 15 de febrero de 2020 en el POGEO.
- Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca.  
Publicada el 03 de octubre de 2017 en el POGEO.  
Última reforma publicada el 21 de marzo 2019.
- Ley de Desarrollo Social para el Estado de Oaxaca  
Publicada el 18 de mayo de 2013 en el POGEO.  
Última reforma publicada el 29 de mayo 2019
- Ley Estatal de Planeación.  
Publicada el 19 de enero de 2016 en el POGEO.  
Última reforma publicada el 17 de octubre 2020.
- Lineamientos Generales para la Integración y Administración del Padrón Único de Beneficiarios para el Estado de Oaxaca.  
Publicada el 06 de octubre de 2018 en el POGEO.

## **Decretos**

- Decreto que crea a la Coordinación de Planeación y Evaluación para el Desarrollo Social de Oaxaca.  
Publicado el 27 de febrero de 2017 en el POGEO.

## **Reglamentos**

- Reglamento Interno de la Coordinación de Planeación y Evaluación para el Desarrollo Social de Oaxaca.  
Publicado el 29 de diciembre de 2018 en el POGEO.

## Manuales

- Manual de Organización de la Coordinación de Planeación y Evaluación para el Desarrollo Social de Oaxaca.  
Publicado el 18 de enero de 2020 en el POGEO.

## 1.2 Filosofía Institucional

### Misión

Fortalecer la ejecución de las políticas públicas en materia de Desarrollo Social estatal a través del diseño e implementación de herramientas y estrategias relativas a la integración, análisis y gestión de la Información de Desarrollo Social que permita un proceso eficiente de planeación, coordinación y monitoreo de los programas, acciones y proyectos que instrumenta el Gobierno del Estado en atención al fenómeno multidimensional de la pobreza y el abatimiento de las carencias sociales de la población oaxaqueña.

### Visión

Consolidar a la COPEVAL como un organismo referente a nivel nacional e internacional de investigación y evaluación social, que gestione de manera oportuna, eficaz y confiable la información de Desarrollo Social del Estado para su contribución a los procesos de planeación, gestión y monitoreo de los programas y acciones orientados a revertir los indicadores que conforman el análisis multidimensional de la pobreza en el Estado.

### Valores

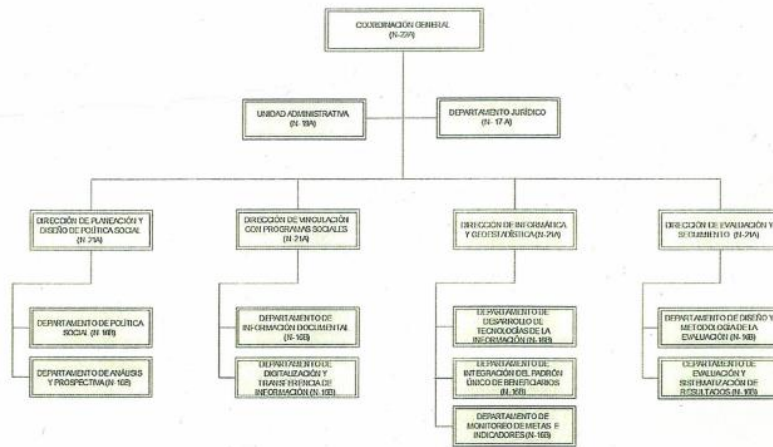
- **Respeto:** Contribuir al proceso de inclusión de los sectores con mayor nivel de marginación y pobreza en la población Oaxaqueña, al pleno ejercicio de sus derechos y capacidades reconocidos por la constitución, desde la perspectiva de respeto a su dignidad como personas.
- **Aprendizaje:** Generar la mejora del servicio público a través de la integración constante de conocimientos, habilidades y experiencias que permitan un proceso de actualización de las acciones y programas sociales para un impacto contundente sobre el mejoramiento de las condiciones de bienestar de la población.
- **Transparencia:** Actuar con responsabilidad en el manejo de los recursos públicos que administra la dependencia y brindar a la sociedad información necesaria para el escrutinio de su ejercicio.
- **Utilidad de la información:** Los datos que proporcione la población para su integración al sistema de planeación, monitoreo y evaluación de la política social se hará conforme a disposiciones legales y a los estándares contemplados en la normatividad que rige la materia.
- **Integridad:** Actuar en el desempeño del servicio público de manera honesta, confiable e imparcial con pleno apego a lo que establece la normatividad en el orden estatal y federal.



- **Trabajo en equipo:** Construir esquemas de trabajo que involucren al sector público, social y académico en la solución a los problemas de pobreza y atención de grupos vulnerables en el Estado.
- **Solidaridad:** Sumarse a las causas, iniciativas y acciones sociales que cuenten con la capacidad de revertir o contener las condiciones de pobreza en nuestro Estado.
- **Calidad:** El combate al fenómeno de la pobreza y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población exigen el diseño e implementación de acciones y políticas que se rijan bajo el principio de una mejora continua y eficiencia.

### 1.3 Estructura Orgánica

COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE OAXACA  
ESTRUCTURA ORGÁNICA



AUTORIZÓ  
TTO. ALEJANDRO ISMAEL MURAT HINOJOSA  
JADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA

VALIDÓ  
LIC. JOSÉ JAVIER NALLA CAÑA JIMÉNEZ  
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN

2016-2022

DICTAMINÓ PRESUPUESTALMENTE  
LIC. JORGE GALLARDO CASAS  
SECRETARIO DE FINANZAS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

TITULAR  
LIC. MARIO ALBERTO GUMZÁN JAIME

FEBRERO DE 2017

## Funciones

Acorde a la Estructura Orgánica autorizada en febrero de 2017, y tal como lo señala su Manual de Organización publicado el 18 de enero de 2020 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, para el desempeño de sus funciones la COPEVAL cuenta con una Coordinación General y 15 Áreas Administrativas:

1. Coordinación General.
  - 1.0.1. Unidad Administrativa.
    - 1.0.0.1 Departamento Jurídico.
  - 1.1. Dirección de Planeación y Diseño de Política Social.
    - 1.1.0.1. Departamento de Política Social.
    - 1.1.0.2. Departamento de Análisis y Prospectiva.
  - 1.2. Dirección de Vinculación con Programas Sociales.
    - 1.2.0.1. Departamento de Información Documental.
    - 1.2.0.2. Departamento de Digitalización y Transferencia de Información.
  - 1.3. Dirección de Informática y Geoestadística.
    - 1.3.0.1. Departamento de Desarrollo de Tecnologías de la Información.
    - 1.3.0.2. Departamento de Integración del Padrón Único de Beneficiarios.
    - 1.3.0.3. Departamento de Monitoreo de Metas e Indicadores.
  - 1.4. Dirección de Evaluación y Seguimiento.
    - 1.4.0.1. Departamento de Diseño y Metodología de la Evaluación.
    - 1.4.0.2. Departamento de Evaluación y Sistematización de Resultados.

En la siguiente tabla se describe la función principal u objetivo de cada una de las Áreas:

Área Administrativa	Función principal
Coordinación General	Representar y administrar legalmente a la Coordinación, ejerciendo las atribuciones que le otorga el Decreto de Creación de la Coordinación de Planeación y Evaluación para el Desarrollo Social de Oaxaca y demás disposiciones aplicables.
Unidad Administrativa	Supervisar y controlar la aplicación de los recursos humanos, financieros, materiales y de servicios generales de acuerdo a las normas y procedimientos establecidos en la normatividad vigente.
Departamento Jurídico	Representar legalmente a la Coordinadora o Coordinador General y efectuar la defensa jurídica de la Coordinación en los juicios en los que sea parte; así como planear, dirigir e implementar criterios que permitan atender de manera eficaz los asuntos de naturaleza jurídica.
Dirección de Planeación y Diseño de Política Social	Coordinar la elaboración de mecanismos de planeación de política social que contribuya en el desarrollo de acciones y programas que promuevan la inclusión social.
Departamento de Política Social	Elaborar estrategias y planes de difusión de los programas sociales que implemente la Secretaría, utilizando todos los medios tecnológicos y de diseño disponibles para llegar a todos los sectores de la población y en particular a los de mayor índice de marginación.
Departamento de Análisis y Prospectiva	Analizar la ejecución de los programas y estrategias de desarrollo social implementados por la Secretaría, mediante la coordinación y comunicación con las Dependencias y Entidades ejecutoras, con la finalidad de proponer mejoras que impacten en el resultado de los programas.

Área Administrativa	Función principal
Dirección de Vinculación con Programas Sociales	Establecer un seguimiento adecuado, mediante el acopio, integración y procesamiento, de la información generada por los programas sociales, que permitan el monitoreo y evaluación de la Política Social del Estado.
Departamento de Información Documental	Realizar la captura de la información de los diversos programas sociales a las bases de datos, a través del uso de software desarrollado en la Coordinación, para facilitar la consulta de la información.
Departamento de Digitalización y Transferencia de Información	Generar bases de datos digitales de los expedientes físicos con los que cuenta cada programa social, a través del uso de recursos tecnológicos especializados (escáneres), para facilitar el acceso, clasificación, consulta y transferencia de la información.
Dirección de Informática y Geostatística	Formular propuestas, diseño y desarrollo de proyectos de tecnologías de la Información y georreferencia, así como la integración del Padrón Único de Beneficiarios del Estado de Oaxaca.
Departamento de Desarrollo de Tecnologías de la Información	Desarrollar e implementar aplicaciones web, a través de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC's), para la administración, análisis de la información y solución de problemas que permita la toma de decisiones, a través de reportes y gráficas.
Departamento de Integración del Padrón Único de Beneficiarios	Proveer un servicio óptimo para plataformas de información y del Padrón Único de Beneficiarios, mediante la actualización, mantenimiento y creación de respaldos.
Departamento de Monitoreo de Metas e Indicadores	Realizar el monitoreo de avances de los programas sociales del Padrón Único de Beneficiarios en base a metas e indicadores preestablecidos y atender las necesidades de soporte técnico de la infraestructura informática y de telecomunicaciones de la Coordinación.
Dirección de Evaluación y Seguimiento	Coordinar los procesos de evaluación y monitoreo de los programas sociales de la Secretaría, a través de la aplicación de herramientas y metodologías de evaluación y monitoreo, a fin de contribuir a la adecuada orientación y operación de la Política de Desarrollo Social del Estado de Oaxaca.
Departamento de Diseño y Metodología de la Evaluación	Integrar, depurar y actualizar los padrones de beneficiarios de los programas estatales y coadyuvar con las Dependencias en la oportuna integración de los padrones de beneficiarios, así como en el diseño e implementación de metodologías para su evaluación.
Departamento de Evaluación y Sistematización de Resultados	Implementar acciones y/o herramientas que permitan evaluar y monitorear los programas sociales, con la finalidad de promover la retroalimentación de sus hallazgos y orientar su gestión al logro de resultados.

## 1.4 Recursos Humanos

La COPEVAL, además de las 16 plazas de Nombramiento Confianza que integran su Estructura Orgánica, cuenta con un total de 32 plazas por Contrato de servicios profesionales honorarios asimilables a sueldos y salarios para colaborar en la operación de los programas y acciones sociales que desempeña la SEBIEN a través de la Coordinación. En este sentido, el grado de escolaridad que se ha determinado para la integración de la estructura es el nivel profesional para el caso de los mandos medios y superiores, mientras que en las plazas de honorarios se contrata a personas que cuenten, de forma deseable, con un título profesional o con alguna Carrera técnica concluida, dadas las características y requisitos del área en la que deberá emplearse. Por lo tanto, la distribución de las plazas y personal de las áreas administrativas que integran la COPEVAL es la siguiente:

Área Administrativa	Número de plazas nombramiento confianza	Número de plazas de contrato por honorarios
Total	16	32
Coordinación General	1	2
Unidad Administrativa	1	3
Departamento Jurídico	1	2
Dirección de Planeación y Diseño de Política Social	3	3
Dirección de Vinculación con Programas Sociales	3	15
Dirección de Informática y Geoestadística	4	5
Dirección de Evaluación y Seguimiento	3	2

### 1.5 Recursos Financieros

Para su operación, la COPEVAL presenta año con año la propuesta de su Programa Operativo Anual a la SEBIEN para el debido proceso de autorización ante la Secretaría de Finanzas, quien para el presente ejercicio 2021, ha autorizado un total de 10,017,582.28 pesos, esta asignación presupuestal se destina directamente al desempeño de las funciones de cada Área en forma de gastos de operación y su distribución en general se encuentra de la siguiente forma:

**Cuadro Resumen del Programa Operativo Anual 2021**

No.	Concepto	Importe
1	Total presupuesto 2021	<b>10,017,582.28</b>
2	Servicios generales	844,260.00
3	Materiales y suministros	9,000.00
4	Servicios personales	8,343,874.56
5	Materiales y suministros	138,685.40
6	Servicios generales	681,762.32

### 1.6 Infraestructura y Equipamiento

La COPEVAL, dada la naturaleza de sus funciones y los objetivos de su creación no cuenta con infraestructura de algún tipo, sin embargo, cuenta con un inventario de bienes muebles en su mayoría integrado por 102 equipos de cómputo, Con el cual desempeña aquellas funciones relacionadas con la creación y desarrollo de software, almacenamiento de información social y del Padrón Único de Beneficiarios, así como para la captura de datos relacionadas con los programas sociales. De igual forma cuenta con 2 equipos escáneres de alto rendimiento utilizados en la digitalización de documentos que integran los expedientes con información de carácter social.

## 1.7 Análisis de Fortalezas Institucionales

COPEVAL, se crea bajo un concepto de fortalecimiento al monitoreo y evaluación de la política de desarrollo social en el estado, lo cual le otorga por sí misma un valor institucional de relevancia dentro de su sector. Cabe señalar, que desde el inicio de la presente administración y por iniciativa del ejecutivo estatal se creó la COPEVAL, como un organismo desconcentrado de la SEBIEN anteriormente SEDESOH, buscando que además de contribuir a la construcción de una cultura de la evaluación, se pudiera colaborar con otras instancias de gobierno para generar iniciativas y proyectos que hicieran destacar a la entidad en esta materia.

En un análisis de fortalezas institucionales, sabemos que contamos con la posibilidad de desarrollar herramientas metodológicas y de software para el acopio, manejo y procesamiento de la información social y que en este momento contamos con la formación profesional necesaria para realizar tareas de digitalización, captura, análisis y visualización de la información, así como con equipo para llevar a cabo dichos procesos.

Como evidencia de los resultados a razón del aprovechamiento de las fortalezas con las que cuenta la COPEVAL, se menciona que en 2019 se obtuvo el valioso reconocimiento en la categoría de “Uso de la información de Monitoreo y Evaluación para mejorar la política de Desarrollo Social” del CONEVAL, por la implementación de la plataforma digital Oaxaca Sostenible, una herramienta digital que concentra los estudios e investigaciones sociales realizadas en municipios con los mayores niveles de pobreza a nivel nacional y la revista digital Sostenibilidad: Acciones para el Desarrollo con las contribuciones académicas y experiencias de todos los sectores sociales (academia, iniciativa privada, sociedad civil y ciudadanía).

Asimismo, en este espacio se alberga el Sistema de Georreferenciación de la Política Social (S-GPS) construido junto con el INEGI y el IAIP, mismo que identifica de manera geoespacial a las beneficiarias y beneficiarios de los programas sociales estatales. De igual forma conforme a los resultados del diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas que emite el CONEVAL, en 2019, Oaxaca obtuvo 96.3 puntos, lo que representa el puntaje más alto en la historia de esta medición para nuestro estado, ubicando a Oaxaca en el lugar No. 3 en el contexto nacional, avanzando 6 lugares con respecto a la medición de 2017.

De igual forma en marzo de 2020, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), a través de la Comisión Permanente de Políticas de Acceso, Gobierno Abierto y Transparencia otorgó una mención especial al Gobierno del Estado de Oaxaca por el “Sistema de Georreferenciación de la Política Social en Oaxaca (S-GPS), como parte de la convocatoria para el Reconocimiento de Prácticas Exitosas de Gobierno Abierto 2020. En este sentido en la COPEVAL dadas sus atribuciones y recursos con los que cuenta para llevarlas a cabo podemos identificar las siguientes fortalezas:



1. Una estructura orgánica que cuenta con las áreas necesarias para responder a sus objetivos y atribuciones.



2. Una plantilla de personal profesional con las capacidades técnicas para atender y resolver las tareas de su competencia.



3. Los vínculos, comunicación y participación en foros con Organismos Federales en materia de desarrollo social, información socioeconómica, así como de Monitoreo y Evaluación.



4. Equipos de cómputo y periféricos suficientes que se ajustan a las tareas y actividades del Organismo.



5. Un equipo de desarrolladores de software que responde a las necesidades en la mejora de los procesos y procedimientos.

Estos elementos pueden ser consultados en el portal institucional de gobierno de la COPEVAL, en el apartado de *transparencia* conforme a las disposiciones y normatividad aplicable en la materia, ingresando al siguiente enlace: <https://www.oaxaca.gob.mx/copeval/transparencia/>

### 1.8 Análisis de Riesgos Institucionales

De igual forma, es importante considerar algunos factores que son determinantes para garantizar que las tareas y actividades producto de las responsabilidades asignadas a la COPEVAL puedan llevarse a cabo. Un aspecto a considerar y el cual en ocasiones presenta una tendencia a convertirse en un riesgo, es el hecho de que un 66.7% de la totalidad de los recursos humanos, está bajo la modalidad de contratación por honorarios, y este personal representa la parte operativa que le permite lograr la consecución de los objetivos institucionales, y es que este organismo es responsable de la integración del Padrón Único de Beneficiarios del Estado de Oaxaca, así como de la integración de los archivos digitales de algunos programas sociales, que representa las actividades de mayor volumen de procesamiento de la información, lo que implica que cualquier disminución de fuerza laboral en las áreas encargadas, mermaría de forma importante el desarrollo de las tareas y el logro de las metas establecidas. Por otra parte, el reducido presupuesto en la partida de mantenimiento del equipo de cómputo y digitalización del organismo, reduce la posibilidad de tener en óptimas condiciones los equipos y que la falla de alguno o varios de ellos ponga en riesgo el cumplimiento de trabajos en los tiempos establecidos.

De esta manera, siguiendo un análisis de riesgos por los que pueda verse afectado el Organismo y su desempeño, a continuación, se enlistan los mismos incluyendo los descritos previamente:

1. El 66.7 % del personal operativo de la COPEVAL se encuentra bajo la modalidad de contratación por honorarios, lo que cualquier reducción de este personal afectaría de forma directa a la realización de las actividades y sus metas.
2. La partida relativa al mantenimiento del equipo de cómputo y de digitalización presenta un presupuesto limitado, que puede afectar en el paso del tiempo el desempeño de las tareas.
3. Que las dependencias y organismos que participan con COPEVAL en una coordinación interinstitucional para el desarrollo de proyectos, como el PUB y el seguimiento de la Estrategia de Atención a Municipios Prioritarios E-40, no presenten su información en tiempo y forma o simplemente dejen de hacerlo, lo que pondría en riesgo la culminación de las metas anuales.
4. Las fallas o periodos continuos de mantenimiento de los servidores a cargo de la Dirección General de Tecnologías e Innovación Digital que ponga en riesgo el funcionamiento de las plataformas de información de COPEVAL.
5. El suscitarse algún tipo de siniestro a causa de un fenómeno natural que ponga en riesgo el estado físico y operación del equipo informático y de digitalización, incluidos los servidores.
6. La aparición de algún tipo de emergencia sanitaria que condicione y limite el desarrollo de las actividades.
7. La falta de capacidad de los servidores para el alojamiento y funcionamiento correcto de las plataformas de información.

## **2. Marco estratégico**

El presente plan, se desarrolla atendiendo las disposiciones establecidas en materia de planeación estatal, lo cual asegura que sus objetivos se encuentren directamente alineados a las estrategias descritas en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022. La COPEVAL, como integrante del sector de Desarrollo Social, responde directamente al logro de los objetivos establecidos en el apartado 1.6 Grupos en Situación de Vulnerabilidad, correspondiente al Eje 1. Oaxaca Incluyente con Desarrollo Social, ya que los bienes y servicios que entrega producto del ejercicio de sus atribuciones, contribuyen a salvaguardar los derechos humanos de los grupos en situación de vulnerabilidad en nuestra entidad, permitiendo brindar la atención integral de calidad que se menciona en el Objetivo 1 de este apartado. Desde la integración del Plan Estratégico Sectorial, se determinó como prioridad el apoyo a estos grupos vulnerables para promover la equidad y la igualdad mediante el fortalecimiento en la ejecución de las políticas públicas en materia de bienestar y desarrollo social, donde COPEVAL lleve a cabo acciones de diseño e implementación de herramientas y estrategias relativas a la integración, análisis y gestión de la Información que permita la atención al fenómeno multidimensional de la pobreza y el abatimiento de las carencias sociales señaladas por el CONEVAL.

Para ello, en COPEVAL se idean y desarrollan una serie de productos e iniciativas que buscan establecer y alcanzar metas acordes a la población objetivo del desarrollo social en el estado. Durante todo el proceso de planeación e implementación de las políticas públicas en materia de bienestar, este Organismo, provee información social para la focalización, con base en la evidencia que producen los resultados de los distintos instrumentos y metodologías que llevan a cabo organismos oficiales a nivel nacional y estatal para la identificación de los niveles pobreza, carencia y rezago social.

De igual forma se implementan sistemas informáticos que permitan mejorar los procesos en la ejecución de programas y acciones sociales, que derivan de esta política pública, y que finalmente la información que se logra concentrar de la ejecución de dichos programas y acciones, sirvan de insumo para elaborar reportes de monitoreo y evaluación de estos, así como para desarrollar diagnósticos para la planeación continua de la política social estatal.

De esta manera, año con año se integra el Padrón Único de Beneficiarios, el cual es integrado a una plataforma informática denominada Sistema de Georreferenciación de la Política Social (S-GPS), y a partir de estos datos, se crea contenido para la plataforma digital Oaxaca Sostenible, donde además existe información acerca de los programas y acciones sociales que permite a la población conocer más acerca de su operación, y bajo un enfoque de inclusión se han integrado datos relativos a los mismos traducidos en tres lenguas maternas y sus variantes. Así también se encuentra en esta plataforma la revista Sostenibilidad, la cual se llevó a cabo como un ejercicio de interacción y difusión de distintas experiencias de éxito en materia de desarrollo social y de forma sostenible en atención a la Agenda 2030.

En este espacio web se encuentran alojadas las versiones digitales de las investigaciones sociales realizadas desde la SEBIEN a través de la COPEVAL, en coordinación con la academia y la sociedad civil, así como la información relacionada con la pobreza en nuestra entidad.

A través de, Oaxaca Sostenible, se difunden los servicios y apoyos institucionales que brinda la COPEVAL, y se muestran algunas de las herramientas de planeación diseñadas con motivo de su contribución a la disminución de la pobreza, con una reseña de la Estrategia E-40 de atención a municipios prioritarios que se impulsa desde la SEBIEN y se lleva a cabo en coordinación con los organismos y dependencias del sector de desarrollo social.

Estos esfuerzos institucionales, se generan apoyados por un programa de profesionalización continua que se implementa al interior de la SEBIEN en coordinación con COPEVAL, haciendo partícipes a las y los servidores públicos encargados del diseño y operación de la política social estatal de los organismos y dependencias de la Administración Pública Estatal, a través de capacitaciones que se llevan a cabo como resultado de convenios institucionales signados con organismos federales como el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

De esta manera, así como las acciones encaminadas a la atención y aseguramiento de los derechos sociales de las personas que lleva a cabo la COPEVAL se encuentran enmarcadas en la política Estatal y Nacional, igualmente se encuentran asociadas a una participación activa en el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible establecida por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), donde las acciones que desarrolla este Organismo buscan la atención de los objetivos 10. Reducción de las Desigualdades y 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, además de contribuir al logro de aquellos objetivos a los que se alinea la Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca.



**Anexo I. Alineación de los Objetivos Institucionales**

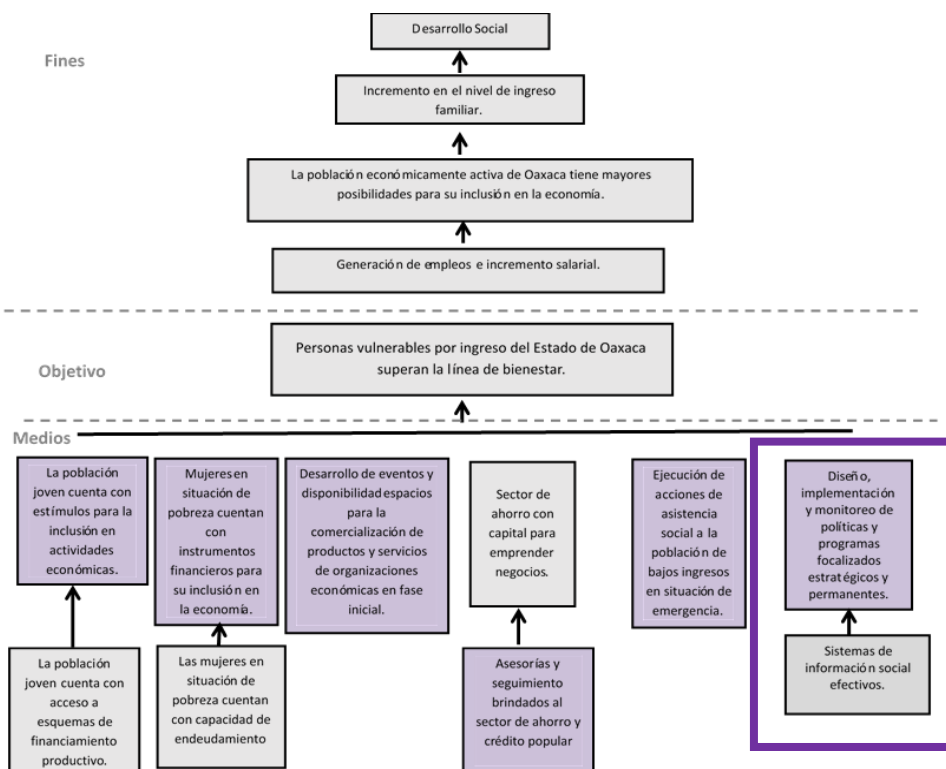
PED 2016-2022	PED 2016-2022	PES	AGENDA 2030	PEI	
Eje	Objetivo estratégico	Objetivo estratégico	Objetivos Desarrollo Sostenible	Objetivo institucional	Área responsable
1. Oaxaca Incluyente con Desarrollo Social	Salvaguardar los derechos humanos de los grupos en situación de vulnerabilidad en Oaxaca por medio de una atención integral de calidad, con el propósito de lograr su incorporación social a una vida digna, otorgándoles servicios e impulsando su participación de violencia.	Apoyar a los grupos vulnerables y personas con discapacidad, permitiendo la equidad y la igualdad de oportunidades por medio de su inclusión social y económica que permitan su desarrollo integral.	10. Reducción de las Desigualdades  16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	<b>Contribuir a la mejora e innovación institucional del sector de desarrollo social.</b>	<b>Áreas Administrativas de la Coordinación de Planeación y Evaluación para el Desarrollo Social de Oaxaca</b>
				Diseñar herramientas tecnológicas que mejoren los procesos de la ejecución de programas y acciones de la Política de Desarrollo Social.	Dirección de Informática y Geoestadística Dirección de Vinculación con Programas Sociales
				Monitorear y Evaluar los programas y acciones de desarrollo social.	Dirección de Evaluación y Seguimiento
				Integrar información de monitoreo y evaluación de programas y acciones sociales mediante la gestión del Padrón Único de Beneficiarios (PUB).	Dirección de Informática y Geoestadística
				Desarrollar diagnósticos para la planeación de la política social estatal.	Dirección de Planeación y Diseño de Política Social

### 3. Alineación con la estructura programática

En el desarrollo e integración del Programa presupuestario que atiende la SEBIEN que parte de la identificación de uno de los problemas centrales que impiden a las personas alcanzar en pleno su desarrollo social, se identificó que una de las causas que generan que las personas vulnerables por ingreso del estado de Oaxaca no superen la línea de bienestar, es el hecho de que existe un *diseño, implementación y monitoreo de políticas y programas focalizados discontinuo*, de tal forma que al llevar a cabo la transformación del Árbol de problemas al Árbol de Objetivos se dispuso que uno de los medios necesarios era el *Diseño, implementación y monitoreo de políticas y programas focalizados estratégicos y permanentes*.

Por lo tanto, dada la existencia de un organismo desconcentrado de la SEBIEN, con recursos humanos, financieros y tecnológicos y siendo uno de sus propósitos y atribuciones, la mejora del proceso de planeación y evaluación de la política social en el estado, mediante la creación de instrumentos y herramientas efectivas que promuevan el fortalecimiento institucional, se consideró viable la elección de este medio para contribuir a la creación de acciones de focalización que permitan el acceso a instrumentos financieros a la población vulnerable más necesitada. De aquí parten todas y cada de las acciones que desempeña COPEVAL en contribución a la ejecución del programa 172. Inclusión Social para el Bienestar de Oaxaca.

#### Anexo II. Árbol de objetivos, Programa 172. Inclusión Social para el Bienestar de Oaxaca.



En este sentido, los productos elaborados en COPEVAL, representan las acciones de mejora e innovación institucional del sector de desarrollo social, mismas que integran un subprograma incorporado al programa 172. Inclusión Social para el Bienestar.

Este componente que se adjudica su ejecución a la COPEVAL, busca otorgar instrumentos y procesos eficientes y eficaces de mejora en la planeación y monitoreo de la política social, que darán soporte a los demás componentes del programa Inclusión Social para el Bienestar, con el único objetivo de fortalecer desde su diseño cada una de las acciones que se emprendieran para atención de los derechos sociales de la población.

En el presente PEI se expone una serie de productos encaminados a delinear una planeación estratégica en materia de desarrollo social y aquellos instrumentos que permitirán ir evaluando y monitoreando su avance y desempeño, en el siguiente cuadro se han descrito de manera concreta aquellos proyectos o productos que se tienen identificados para dar continuidad a la atención de las funciones sustantivas de la COPEVAL, sin embargo el proceso continuo y permanente de planeación nos permitirá ir incorporando nuevas iniciativas y estrategias que cumplan con el objetivo institucional establecido.

## Anexo II. Alineación con la estructura programática

N°	Producto	Descripción	Área responsable	Programa	Subprograma
1	Acciones de mejora e innovación institucional del sector de desarrollo social	Desarrollo de estrategias, instrumentos y herramientas que coadyuvan con las dependencias y entidades en los procesos de planeación y evaluación de la política de desarrollo social.	Todas las Áreas Administrativas de la COPEVAL	Inclusión Social para el Bienestar del Estado de Oaxaca	Acciones de mejora e innovación institucional del sector de desarrollo social
1.1	Servicios tecnológicos para mejorar los procesos de la ejecución de programas y acciones sociales	Desarrollo de software para el acopio, manejo, control o visualización de la información derivada de los programas sociales	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Dirección de Informática y Geoestadística: Departamento de Desarrollo de Tecnologías de la Información</li> <li>● Dirección de Vinculación con Programas Sociales: Departamento de Digitalización y Transferencia de Información Departamento de Información Documental</li> </ul>	Inclusión Social para el Bienestar del Estado de Oaxaca	Acciones de mejora e innovación institucional del sector de desarrollo social
1.2	Reportes de monitoreo y evaluación de programas y acciones sociales	Documentos que contienen una descripción y análisis cuantitativo y cualitativo del diseño, implementación, operación y resultados de los programas en materia de desarrollo social	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Dirección de Evaluación y Seguimiento: Departamento de Diseño y Metodología de la Evaluación Departamento de Evaluación y Sistematización de Resultados</li> </ul>	Inclusión Social para el Bienestar del Estado de Oaxaca	Acciones de mejora e innovación institucional del sector de desarrollo social
1.3	Sistema de Georreferenciación de la Política Social (S-GPS) (PUB estatal)	Plataforma web que concentra información resultado del monitoreo y evaluación de programas y acciones sociales a	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Dirección de Informática y Geoestadística:</li> </ul>	Inclusión Social para el Bienestar del Estado de Oaxaca	Acciones de mejora e innovación institucional del sector de desarrollo social

N°	Producto	Descripción	Área responsable	Programa	Subprograma
		través del Padrón Único de Beneficiarios	Departamento de Integración del Padrón Único de Beneficiarios Departamento de Monitoreo de Metas e Indicadores		
1.4	Diagnósticos para la planeación de la política social estatal por medio de las investigaciones sociales y estudios cualitativos	Desarrollo de estudios socioantropológicos realizados en coordinación con la Academia para la captación de información y definición del entorno en comunidades de mayor pobreza	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Dirección de Planeación y Diseño de Política Social:</b> Departamento de Análisis y Prospectiva Departamento de Política Social</li> <li>• <b>Dirección de Evaluación y Seguimiento:</b> Departamento de Sistematización y Evaluación de Resultados.</li> </ul>	Inclusión Social para el Bienestar del Estado de Oaxaca	Acciones de mejora e innovación institucional del sector de desarrollo social

#### 4. Marco de resultados

Como se ha mencionado en el presente PEI, dos características de relevancia para alcanzar el objetivo institucional de la COPEVAL, son la innovación y la transparencia aplicada en la publicación de la información social como evidencia para la planeación, ya que sin duda aquellas acciones de carácter social que se realicen con base en dicha información tendrán mayores posibilidades de cumplir con el aseguramiento del acceso de las personas a sus derechos sociales. En este sentido a través de la COPEVAL, se trabaja de forma continua en el desarrollo de herramientas y estrategias que promuevan la planeación efectiva, el monitoreo y evaluación en un esquema de utilización y generación de evidencia.

Mediante sus actividades la COPEVAL busca incrementar el acercamiento con las instancias académicas y de investigación locales, nacionales e internacionales, para enriquecer las alianzas que nos han permitido emprender los proyectos de investigación y que nos han llevado a entender las afectaciones de nuestros pueblos y comunidades con la finalidad de construir modelos de desarrollo sostenible y que a su vez nos permitan la contribución a la construcción de un Gobierno Abierto.

De igual forma, entre los resultados esperados del desarrollo de las actividades se pretende potencializar las oportunidades en materia de actualización y capacitación de las instancias encargadas del desarrollo social en el estado, en temas de planeación, evaluación, transparencia y tecnologías de la información, de la mano con aliados como el CONEVAL, INEGI y el IAIP, para el lanzamiento de convocatorias a eventos y talleres. En otro orden de actividades se continuará con la generación de innovación tecnológica a través de las plataformas desarrolladas para mejorar la implementación y operación de los programas sociales contribuyendo a la modernización administrativa de las ejecutoras.

Por otra parte, se trabajará en la promoción de las acciones del sector social y su difusión mediante campañas en medios de comunicación, y la integración de catálogos de programas sociales que

pongan al alcance de la ciudadanía mayor información sobre las acciones que desempeña el sector de Desarrollo social en el estado. Todos estos resultados esperados al igual que todas las acciones y programas de la SEBIEN llevan implícito el reto del cumplimiento de la Agenda 2030, así como el compromiso de involucrar y hacer participar a la sociedad civil y a toda la población oaxaqueña.

En seguida, se describen las metas de aquellos productos que se han identificado como parte de los bienes y servicios que otorga la COPEVAL dentro de su marco presupuestario. Es importante señalar que como se ha mencionado anteriormente, a nivel MIR, COPEVAL cuenta con un solo componente dentro del programa 172 de la SEBIEN, *Acciones de mejora e innovación institucional del sector de desarrollo social realizadas*, lo que en sentido estricto representaría un solo bien o servicio que otorga, sin embargo de este componente se desprende una serie de proyectos que resultan relevantes como parte del desempeño del organismo, y como una muestra de la correcta aplicación de los recursos públicos que se le otorgan. Por lo tanto, se han retomado los 8 productos que se describieron previamente en materia de diseño de instrumentos para la planeación, monitoreo y evaluación y para los cuales se han definido las metas anuales, mismas que serán monitoreadas por medio de indicadores de gestión que describen el avance de su cumplimiento, tal como se muestra en la siguiente tabla:

### Anexo III. Marco de Resultados

N°	PRODUCTO	INDICADOR	METAS					
			2017	2018	2019	2020	2021	2022
1	<b>Acciones de mejora e innovación institucional del sector de desarrollo social</b>	Porcentaje de acciones de mejora e innovación institucional del sector de desarrollo social realizadas.	18	24	34	33	32	32
1.1	Servicios tecnológicos para mejorar los procesos de la ejecución de programas y acciones sociales	Porcentaje de servicios tecnológicos brindados	1	2	4	6	6	6
2	Reportes de monitoreo y evaluación de programas y acciones sociales	Porcentaje de reportes de monitoreo y evaluación realizados	2	2	2	2	2	2
3	Sistema de Georreferenciación de la Política Social (S-GPS) (PUB estatal)	Porcentaje de programas incorporados al PUB	15	20	26	23	23	23
4	Diagnósticos para la planeación de la política social estatal por medio de las investigaciones sociales y estudios cualitativos	Porcentaje de diagnósticos generados	-	-	2	2	1	1

## 5. Programa Anual de Trabajo

Tomando en consideración que las actividades de la COPEVAL van encaminadas a cumplir con el componente de “Acciones de mejora e innovación institucional del sector de desarrollo social”, correspondiente a la MIR del programa 172, se han incorporado otras actividades sustantivas que se suman a las cuatro descritas en dicha MIR, para el desarrollo de proyectos en materia de planeación, monitoreo y evaluación para el ejercicio 2021. En este sentido se da prioridad a las actividades sustantivas de COPEVAL, como la integración del Padrón Único de Beneficiarios, la actualización y mantenimiento de las plataformas de información social, así como el seguimiento a la estrategia de atención a municipios prioritarios E-40. De igual forma se programan nuevos proyectos en materia de desarrollo social que promuevan la investigación, la innovación y la

transparencia de la información pública y que junto con el diseño de estrategias de comunicación y difusión de la política social estatal buscarán llegar a más personas en todo el estado.

Cabe señalar que en la construcción de las nuevas metas y actividades que se plantean cada ejercicio, se retoman y analizan los resultados del ejercicio inmediato anterior y la evolución que se ha presentado en los resultados de ejercicios previos, tomando en consideración aquellos puntos, que como resultado de las evaluaciones implementadas por los organismos competentes, nos señalan como debilidades o áreas de oportunidad e incluso buscando atender las recomendaciones vertidas en los documentos o reportes finales realizados. En ocasiones COPEVAL hace la función de un organismo facilitador y participante en la ejecución de los Aspectos susceptibles de Mejora de Áreas u Organismos que forman parte del Sector de Desarrollo Social.

A razón de ello, para el ejercicio 2021, se plantean programas de capacitación y profesionalización del personal involucrado en la toma de decisiones sobre todo de alto nivel, que permitan mejorar la orientación a resultados y la construcción de un modelo de coordinación para el mejor manejo de la información.

Los resultados de las evaluaciones nos señalan que una de las fortalezas adquiridas ha sido la creación del Padrón Único de Beneficiarios y la serie de desagregaciones de información que pueden verse en los sistemas informáticos creados para su consulta, sin embargo también se menciona la necesidad de continuar incorporando a todos los programas presupuestarios y todos aquellos que aparezcan en el catálogo de programas, con la finalidad de incrementar la información y construir un fuerte insumo para la definición de las poblaciones objetivo de los programas y acciones de desarrollo social. En este sentido, incrementaremos la promoción para la participación de las dependencias y organismos en la construcción de los padrones de beneficiarias y beneficiarios por cada programa, así como en el Catálogo de Programas y Acciones sociales, lo que además permitirá homogeneizar la aplicación de metodologías para el monitoreo y evaluación de programas de la política social mejorando la calidad de la información.

En el mismo tenor, y con base en las atribuciones de la COPEVAL, acerca de la instrumentación y aplicación de mecanismos de evaluación para la inclusión de las personas sujetos de beneficio, se desarrollarán Diagnósticos para la planeación de la política social estatal por medio de las investigaciones sociales y estudios cualitativos, que en conjunto con los Reportes de monitoreo y evaluación de los programas y acciones sociales, se seguirá construyendo una base de datos e información que consoliden un banco de evidencia para la construcción y diseño de las políticas públicas en materia de desarrollo social.

De esta forma, se presenta en la siguiente tabla la intervención de las Áreas Administrativas de COPEVAL con el desarrollo de cada una de las actividades que contribuyen al logro de las *Acciones de mejora e innovación institucional del sector de desarrollo social*, así como la programación trimestral que se ha planteado para cada una de ellas, tomando en consideración que por la naturaleza de las acciones habrá metas de las que no se vea reflejada su ejecución en el primer y segundo trimestre, sino posterior al tercero donde implica la ejecución de los programas y acciones de desarrollo social con los cuales se vincula la COPEVAL para el desarrollo de sus proyectos.

## Anexo IV. Programa Anual de Trabajo

DESCRIPCIÓN	Área responsable	Unidad de medida	PROGRAMADO				ANUAL
			1er	2do	3er	4to	
1 Acciones de mejora e innovación institucional del sector de desarrollo social	Coordinación de Planeación y Evaluación para el Desarrollo Social de Oaxaca	acciones	0	9	0	23	32
1.1 Servicios tecnológicos para mejorar los procesos de la ejecución de programas y acciones sociales	Dirección de Informática y Geoestadística	Servicios Tecnológicos	2	1	1	2	6
1.2 Reportes de monitoreo y evaluación de programas y acciones sociales	Dirección de Evaluación y Seguimiento	Reportes	0	0	1	1	2
1.3 Sistema de Georreferenciación de la Política Social (S-GPS) (PUB Estatal)	Dirección de Informática y Geoestadística	Padrones	1	5	8	9	23
1.4 Diagnósticos para la planeación de la política social estatal por medio de las investigaciones sociales y estudios cualitativos	Dirección de Evaluación y Seguimiento	Diagnósticos	0	0	0	1	1

## 6. Seguimiento y Evaluación

Para concluir con el proceso de planeación-evaluación y siguiendo el proceso que implica todo ciclo presupuestario, la COPEVAL, dará seguimiento puntual a cada una de las actividades plasmadas en el Programa Anual de Trabajo y el presente Plan, por medio del Tablero de Control que recomienda y sugiere el COPLADE, en el marco de la elaboración de los Planes Estratégicos Institucionales.

De tal forma que en dicho Tablero se identificarán cada uno de los proyectos y actividades que desempeña la COPEVAL, tomando como base las metas establecidas para el presente ejercicio que se han descrito anteriormente. El Tablero de Control, permitirá establecer la relación entre las metas programadas y las cumplidas la cual se reflejará como porcentaje de avance en la columna correspondiente. Este instrumento de monitoreo incorpora una semaforización automática que refleja el avance en el cumplimiento acumulado de los productos y actividades, bajo los siguientes criterios:

	realizado en el tiempo programado.
	con retraso respecto de la programación.
	no iniciado en el tiempo programado.
	sin programación de metas en el trimestre que se informa.

A este Tablero de Control, le acompañan los instrumentos de seguimiento de las acciones que establece el Control Interno por medio del Comité de Control Interno (COCOI), donde de igual forma se identifican las acciones programadas de manera anual, y con respecto al cual se rinde un informe

trimestral de las mismas de acuerdo a lo establecido en el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI).

Es importante señalar, que a través de COPEVAL se coadyuva en el establecimiento de instrumentos de seguimiento y monitoreo de aquellas acciones y programas que se emprenden desde la SEBIEN y sus áreas, con la finalidad de analizar e identificar los factores que influyen en el cumplimiento de los objetivos de la SEBIEN, dando paso la mejora continua y la productividad en sus distintas tareas; detectando aquellos factores que puedan poner en riesgo el cumplimiento de las metas, a fin de reorientar las acciones y programas tanto de la Secretaría como de la propia COPEVAL.

De esta manera, se incorpora al PEI, el Tablero de Control que habrá de servir como instrumento para el seguimiento y monitoreo de la planeación anual del Organismo, y que de igual forma se utilizará como insumo para integrar el reporte del avance que se envía de forma trimestral a la Secretaría de Finanzas como parte de la evaluación de los resultados que realiza al programa 172. Inclusión Social para el Bienestar a partir de la Matriz de Indicadores para Resultados por medio del Sistema Estatal de Finanzas Públicas de Oaxaca (SEFIP).

**Anexo V. Tablero de Control del Programa Anual de Trabajo.**

Tablero de Control del Programa Anual de Trabajo.

DESCRIPCIÓN	Área responsable	Unidad de medida	PROGRAMADO					REALIZADO					AVANCE			
			Trimestre				ANUAL	Trimestre				ANUAL	cumplidas	por cumplir	%	
			1er	2do	3er	4to		1er	2do	3er	4to					
1	Acciones de mejora e innovación institucional del sector de desarrollo social	Coordinación de Planeación y Evaluación para el Desarrollo Social de Oaxaca	Acciones	0	9	0	23	32	0	0	0	0	0	0	32	0.00%
1.1	Otorgar servicios tecnológicos para mejorar los procesos de la ejecución de programas y acciones sociales	Dirección de Informática y Geoestadística	Servicios Tecnológicos	2	1	1	2	6	0	0	0	0	0	0	6	0.00%
1.2	Elaborar reportes de monitoreo y evaluación de programas y acciones sociales	Dirección de Evaluación y Seguimiento	Reportes	0	0	1	1	2	0	0	0	0	0	0	2	0.00%
1.3	Integrar información para el monitoreo y evaluación de programas y acciones sociales Sistema de Georreferenciación de la Política Social (S-GPS).	Dirección de Evaluación y Seguimiento	Padrones	1	5	8	9	23	0	0	0	0	0	0	23	0.00%
1.4	Diagnósticos para la planeación de la política social estatal por medio de las investigaciones sociales y estudios cualitativos	Dirección de Evaluación y Seguimiento	Diagnósticos	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	1	0.00%



Finalmente, y posterior al seguimiento y evaluación del Programa Anual de Trabajo, se realizará un ejercicio de retroalimentación que identifique el incumplimiento o retraso de las metas programadas, así como las posibles causas de dichos resultados. Lo anterior con la finalidad de que la Coordinación General y cada una de las Áreas Administrativas establezcan las propuestas de mejora y acciones precisas que habrán de llevarse a cabo para su atención. El desarrollo de esta actividad se auxiliará de un cuadro de Análisis de Desempeño Anual (Anexo VI).

**Anexo VI. Análisis de Desempeño Anual**

	DESCRIPCIÓN	Causas incumplimiento	Propuestas mejora
<b>1</b>	Acciones de mejora e innovación institucional del sector de desarrollo social		
<b>1.1</b>	Otorgar servicios tecnológicos para mejorar los procesos de la ejecución de programas y acciones sociales		
<b>1.2</b>	Elaborar reportes de monitoreo y evaluación de programas y acciones sociales		
<b>1.3</b>	Integrar información para el monitoreo y evaluación de programas y acciones sociales		
<b>1.4</b>	Desarrollar diagnósticos para la planeación de la política social estatal.		

